

y se participa a los interesados  
y no habiendo mas asuntos que tratar se  
levantó la sesion firmando la presente  
todos los tres de que certifico  
Cristobal Llaguer Manuel Marina Jayme Vinal  
Ramon Sala Juan Valls  
Manuel Gelibert

En el pueblo de Cornellá a diez dias de  
Agosto de mil ochocientos ochenta y tres  
Reunidos en estas Casas Consistoriales los tres  
Concejales que al margen se expresan para  
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Cristobal Llaguer, abren  
esta con lectura y aprobacion el acta anterior

Comision  
especial  
asuntos  
de  
comercio

De lo seguido se acordó nombrar una Comision  
para que actua y gestione el expediente  
del cementerio y al mismo tiempo la reforma  
del Inventario general del estado las fin  
cas comunales de este pueblo, siendo elegidos  
los tres D. Cristobal Llaguer D. Ramon Sala y  
el infrascripto secretario. Y por no haber asun  
tos de mayor interes se levanto la sesion  
firmando la presente todos los tres concej  
ales de que certifico

Cristobal Llaguer Manuel Marina Jayme Vinal  
Ramon Sala Juan Valls  
Manuel Gelibert